



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MIÉRCOLES, 4 DE DICIEMBRE DE 2019

EL DÍA.ES

LA ABOGACÍA EL ESTADO FRENA LAS AYUDAS AL AGUA DE CANARIAS MIENTRAS SÁNCHEZ SIGA EN FUNCIONES

El Gobierno regional admite que desconoce si podrá recibir los diez millones para obras de depuración del denominado "convenio chico" de obras hidráulicas



La Abogacía del Estado frena el abono de las ayudas para obras de depuración, saneamiento y reutilización de aguas ante la falta de un Gobierno operativo en el país. Un reciente dictamen de los juristas del Ejecutivo central apunta a que el Gobierno estatal, que se encuentra en funciones, no puede suscribir el convenio y, por ende, tampoco transferir el dinero.

El viceconsejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Política Territorial, Leopoldo Díaz, admitió ayer, en la comisión informativa del área, que su departamento desconoce aún si puede o no recibir los 10 millones de euros del presupuesto estatal de 2019 que le corresponden a las Islas para el denominado "convenio



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

chico" de obras hidráulicas. Sin embargo, y ante los argumentos contrarios expuestos por Narvay Quintero (CC-PNC), reconoció que ignora si existen precedentes en los que sí se ha entregado este tipo de partidas al no tratarse de un proyecto plurianual, sino específico para un ejercicio, por lo que anunció que lo indagará y actuará en consecuencia.

Quintero señaló que el informe de la Abogacía del Estado creaba dudas a su grupo porque los traspasos a años siguientes sí se han realizado en el caso de proyectos finalistas, que es lo que ocurre con este tipo de trabajos a realizar por parte de los cabildos y los ayuntamientos. Indicó, de hecho, que existen precedentes recientes con convenios hidrológicos con las Islas que se han modificado, como el de gestión directa de Acuaes, por su carácter finalista. En este caso, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 15 de noviembre modificar algunas de las obras previstas en Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife por un total de 526 millones de euros.

El argumento de Quintero descolocó un poco al viceconsejero, que acudió a la comisión en sustitución del consejero, José Antonio Valbuena. Este hecho molestó, además, a CC-PNC por no habersele notificado con antelación y porque la ausencia del titular del área ya es reiterativa.

Díaz admitió en la comisión que desconoce si, con esos antecedentes, podrían desbloquear estos 10 millones, firmarlos y recibir la partida en 2020 aunque vaya en contra de lo afirmado por la Abogacía del Estado en el dictamen que surgió tras la consulta al Gobierno central por parte del canario.

Previamente, Díaz se había comprometido a que, si el Gobierno central se formaba y dejaba de estar en funciones, reactivarían las gestiones para obtener esta partida. Eso sí, afirmó de forma categórica que mientras no se perdiera esa condición, "este convenio no se puede firmar", contundencia que luego quedó muy debilitada. Tanto, que admitió que le habían surgido nuevas dudas y que trataría de despejarlas tras hacer las pertinentes gestiones regionales o con el propio Estado.

Quintero remarcó la importancia de estas obras, pertenecientes al denominado "convenio chico". Según explicó durante la exposición de su pregunta, se trata de actuaciones que no cuentan con el calificativo de interés general para la Comunidad Autónoma, pero que resuelven



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

muchas pequeñas demandas de los municipios que canalizan los cabildos para mejorar las infraestructuras hidráulicas, bien de saneamiento, depuración o reutilización de agua. Recordó, así, que el segundo y último de estos convenios incluyó un total de dieciséis intervenciones y que, en todos los casos, se trató de "obras finalistas que no concurren a presupuestos futuros", por lo que pone en duda que quepa aplicar en esta ocasión los argumentos de la Abogacía del Estado.

EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE APUESTA POR MODERNIZAR LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y APOYAR EL RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR PRIMARIO

Durante el pleno celebrado en la corporación municipal se aprobó además una moción para el apoyo y mejora en la atención a las personas con daño cerebral adquirido, entre otras cuestiones



El pleno del Ayuntamiento de Tegueste aprobó este martes la declaración institucional sobre el apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias y el relevo generacional en el sector primario. A través de la propuesta, elevada por el concejal de Medio Ambiente y Transición Ecológica, Manuel Martín, se instó a que desde el Gobierno de Canarias se valore realizar una dotación económica que permita la desarrollo del sector en el municipio, así como que se lleve a cabo un incentivo a la profesionalización entre los más jóvenes con el objetivo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de potenciar el crecimiento de la agricultura y la ganadería en Tegueste.

Por otro lado, durante la sesión, todos los grupos políticos representados en el pleno apoyaron la moción institucional dirigida a solicitar al Gobierno de Canarias la prestación de apoyo específico a las personas que sufren daño cerebral adquirido (DCA), así como a sus familiares y cuidadores, y a la mejora de la atención, tratamiento y rehabilitación de las personas que padecen DCA.

En este sentido, la concejala de Servicios Sociales, Candelaria de la Rosa, instó a la Consejería de Sanidad y al área de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias a desarrollar una estrategia integral de atención para estas personas que englobe acciones como la creación de centros de día, el fomento de la investigación relacionada con el DCA, así como la instauración de un centro referente en la comunidad autónoma para tratar el daño cerebral, entre otras medidas de mejora. "El DCA se trata de un problema de salud pública que afecta de forma directa a las familias de las personas que lo sufren", recordó a concejala.

Durante la celebración del pleno ordinario también salió adelante la moción planteada por el grupo municipal CCA-PNC para la creación de una comisión para la regulación del tráfico del barrio de El Portezuelo. En este sentido, desde el grupo de gobierno se acordó incluir a personal técnico en las próximas mesas de participación vecinal del barrio con el objetivo de agilizar el tratamiento de los problemas de movilidad que afectan de forma directa a esta zona. "Desde la ejecutiva estamos estudiando plantear la creación de una mesa sectorial de movilidad para analizar las dificultades que atraviesa todo el municipio con la finalidad de plantear mejoras globales para la vecindad", adelantó el concejal de Participación Ciudadana, Manuel Martín.

Asimismo, en el orden del día del pleno municipal también se aprobó el nombramiento de representantes de la corporación municipal en órganos colegiados externos y la ratificación de los miembros que integran el consejo escolar municipal.

LOS PROYECTOS DE LYDIA DOMÍNGUEZ Y CÉSAR PERDOMO GANAN EL PREMIO AGROJOVEN 2019

Sus iniciativas se centran en el cultivo ecológico de frutas y hortalizas y en la producción de viñas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo de Tenerife, a través del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, que dirige el consejero Javier Parrilla, ha dado a conocer los ganadores del concurso de proyectos empresariales correspondientes a los Premios Agrojuven 2019.

Así, en el apartado de Iniciativa Empresarial, el proyecto ganador ha sido Aires del Apartadero, promovido por Lydia Domínguez Tejera, sobre producción ecológica de frutales y hortalizas; mientras que en la categoría Idea Empresarial, el galardón ha ido a parar al proyecto denominado Vitisost, de César Manuel Perdomo Martín, que está dirigido a la producción de uva ecológica para la elaboración de vino utilizando métodos de cultivo tradicionales. Ambos recibirán su galardón en un acto que se celebrará este mes en el Cabildo de Tenerife.

AGRICULTURA PONDRÁ TERRENOS EN DESUSO A DISPOSICIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES DE CANARIAS

El Plan de Soberanía Alimentaria del Gobierno canario prevé activar los bancos de tierras para facilitar el acceso al sector primario y propiciar el relevo generacional



El elevado precio del suelo agrario en Canarias -debido a su escasez y a la competencia con los usos residencial y turístico- constituye la principal dificultad con la que se encuentran los jóvenes para



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

convertirse en profesionales del sector primario. Aunque esos costes son "difícilmente solucionables", advirtió ayer la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno regional, Alicia Vanoostende, la Comunidad Autónoma tiene en su mano herramientas que pueden favorecer el acceso de este colectivo a las tierras y propiciar así el tan ansiado relevo generacional. El Plan de Soberanía Alimentaria, que el Ejecutivo comenzará a ejecutar el próximo año, contempla poner a disposición de los jóvenes terrenos que han quedado en desuso, "eriales" que pertenecían a personas que han abandonado la actividad sin transmitirlos a sus descendientes o a otros agricultores.

"Son medidas que no suponen inversiones fuertes, sino solo coordinar y poner a los agentes en la misma mesa", señaló Vanoostende durante su intervención en la comisión de Agricultura del Parlamento canario. En respuesta a una pregunta planteada por la diputada de Nueva Canarias Sandra Domínguez, la consejera destacó que algunos cabildos ya tienen "pequeños planes" para crear bancos de tierras que puedan ser ofrecidos a los jóvenes para facilitar su incorporación a las actividades del sector primario.

El Plan de Soberanía Alimentaria cuenta con una dotación de 250.000 euros en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2020. Entre los objetivos de esta iniciativa figura -además de promover un modelo agrario de proximidad, la competitividad de las explotaciones y la lucha contra el cambio climático- la renovación generacional del campo isleño.

Al margen de las medidas que pueden arbitrarse en el ámbito autonómico, Alicia Vanoostende recordó que los altos precios del suelo agrario en el Archipiélago son objeto de compensaciones a través de los instrumentos de la Unión Europea, que en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) y en la Política Agrícola Común (PAC) concede a Canarias -como región ultraperiférica y fragmentada- un tratamiento diferenciado en relación a territorios donde las tierras destinadas a la agricultura y la ganadería abundan y además son de grandes dimensiones. No obstante, la Consejería reclama al Ministerio de Agricultura que en los planes estratégicos nacionales también tenga en cuenta que las condiciones de las Islas son "completamente diferentes" a las de otras comunidades autónomas. También forma parte de esa diferencia la "mezcla entre zonas rurales y urbanas" que se aprecia en Canarias y que, a juicio de Vanoostende, "debe reflejarse en los programas de subvenciones".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La autora de la pregunta incidió en que el precio del suelo agrario en el Archipiélago multiplica por más de ocho la media nacional y explica, junto a otros factores, los cuantiosos costes de producción que deben afrontar los agricultores canarios. "Es uno de los principales obstáculos para que se produzca la renovación generacional en el sector", advirtió.

Minutos antes, la consejera de Agricultura había contestado una pregunta -en este caso formulada por Jana María González, de CC-PNC- sobre el apoyo a los sectores del tomate de exportación y el aloe vera. "La deriva que sufren exige medidas inmediatas si no queremos que sean historia", aseguró la diputada nacionalista.

Vanoostende informó de que el nuevo plan estratégico del tomate, en fase de diseño, se propone buscar mercados alternativos para este producto. Este trabajo se suma a la negociación con la Unión Europea para mantener las ayudas. En cuanto al aloe, abogó por unificar la labor inspectora junto a la Consejería de Industria.

LA PROVINCIA

LA ABOGACÍA DEL ESTADO FRENA LAS AYUDAS AL AGUA MIENTRAS SÁNCHEZ SIGA EN FUNCIONES

El Gobierno regional admite que desconoce si podrá recibir los diez millones para obras de depuración del denominado "convenio chico" de obras hidráulicas





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Abogacía del Estado frena el abono de las ayudas para obras de depuración, saneamiento y reutilización de aguas ante la falta de un Gobierno operativo en el país. Un reciente dictamen de los juristas del Ejecutivo central apunta a que el Gobierno estatal, que se encuentra en funciones, no puede suscribir el convenio y, por ende, tampoco transferir el dinero.

El viceconsejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Política Territorial, Leopoldo Díaz, admitió ayer, en la comisión informativa del área, que su departamento desconoce aún si puede o no recibir los 10 millones de euros del presupuesto estatal de 2019 que le corresponden a las Islas para el denominado "convenio chico" de obras hidráulicas. Sin embargo, y ante los argumentos contrarios expuestos por Narvay Quintero (CC-PNC), reconoció que ignora si existen precedentes en los que sí se ha entregado este tipo de partidas al no tratarse de un proyecto plurianual, sino específico para un ejercicio, por lo que anunció que lo indagará y actuará en consecuencia.

Quintero señaló que el informe de la Abogacía del Estado creaba dudas a su grupo porque los traspasos a años siguientes sí se han realizado en el caso de proyectos finalistas, que es lo que ocurre con este tipo de trabajos a realizar por parte de los cabildos y los ayuntamientos. Indicó, de hecho, que existen precedentes recientes con convenios hidrológicos con las Islas que se han modificado, como el de gestión directa de Acuaes, por su carácter finalista. En este caso, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 15 de noviembre modificar algunas de las obras previstas en Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife por un total de 526 millones de euros.

El argumento de Quintero descolocó un poco al viceconsejero, que acudió a la comisión en sustitución del consejero, José Antonio Valbuena. Este hecho molestó, además, a CC-PNC por no habersele notificado con antelación y porque la ausencia del titular del área ya es reiterativa.

Díaz admitió en la comisión que desconoce si, con esos antecedentes, podrían desbloquear estos 10 millones, firmarlos y recibir la partida en 2020 aunque vaya en contra de lo afirmado por la Abogacía del Estado en el dictamen que surgió tras la consulta al Gobierno central por parte del canario.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Previamente, Díaz se había comprometido a que, si el Gobierno central se formaba y dejaba de estar en funciones, reactivarían las gestiones para obtener esta partida. Eso sí, afirmó de forma categórica que mientras no se perdiera esa condición, "este convenio no se puede firmar", contundencia que luego quedó muy debilitada. Tanto, que admitió que le habían surgido nuevas dudas y que trataría de despejarlas tras hacer las pertinentes gestiones regionales o con el propio Estado.

Quintero remarcó la importancia de estas obras, pertenecientes al denominado "convenio chico". Según explicó durante la exposición de su pregunta, se trata de actuaciones que no cuentan con el calificativo de interés general para la Comunidad Autónoma, pero que resuelven muchas pequeñas demandas de los municipios que canalizan los cabildos para mejorar las infraestructuras hidráulicas, bien de saneamiento, depuración o reutilización de agua. Recordó, así, que el segundo y último de estos convenios incluyó un total de dieciséis intervenciones y que, en todos los casos, se trató de "obras finalistas que no concurren a presupuestos futuros", por lo que pone en duda que quepa aplicar en esta ocasión los argumentos de la Abogacía del Estado.

DANIEL MARIO CÁCERES: "EN ÉPOCAS EN QUE LA ECONOMÍA VA MAL LA GENTE SUELE VOLVER A VIVIR AL CAMPO"

"Las plantaciones de soja y maíz expulsan a los campesinos hacia los cinturones de pobreza de la ciudad", afirma

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

CANARIAS SE QUEDA SIN LOS 10 MILLONES PARA DEPURAR AGUA HASTA QUE HAYA GOBIERNO

Abogacía del Estado no ve viable la partida para el agua hasta que haya Gobierno estable

La Abogacía del Estado considera que en tanto no haya un Gobierno estable no es posible firmar el compromiso presupuestario de 10 millones de euros para la depuración, saneamiento y reutilización de agua en Canarias, afirmó el viceconsejero canario de Planificación Territorial y Transición Ecológica, Leopoldo Díaz.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El viceconsejero respondió de este modo en comisión parlamentaria al diputado del grupo Nacionalista Canario Narvay Quintero, quien preguntó cuándo se firmará el convenio para asignar los 10 millones de euros previstos en los Presupuestos Generales del Estado prorrogados para la depuración de agua.



Leopoldo Díaz señaló que el Gobierno de Canarias se ha dirigido al del Estado sobre este asunto y éste le ha contestado que en virtud del dictamen de la Abogacía del Estado mientras haya un Gobierno en situación de provisionalidad no es posible firmar un convenio con ese compromiso presupuestario.

Añadió el viceconsejero que es propósito del Gobierno canario reiterar al central la petición de que se suscriba el convenio en cuanto haya un Ejecutivo "firme y estable en el Estado".

Narvay Quintero expresó su deseo de que el Gobierno regional siga peleando porque esos fondos pertenecen a Canarias.

Además, en respuesta a la diputada del mismo grupo Beatriz Calzada, el viceconsejero dijo que es propósito del Gobierno de Canarias continuar con la tramitación de los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico en tramitación, como los de Mogán en Gran Canaria y el de Caleta de Fuste en Fuerteventura, ambos con financiación pública.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

También hay otros con financiación externa, que son los de la costa de San Miguel y Puerto de la Cruz en Tenerife, el primero con dotación del Ayuntamiento y el segundo del Cabildo.

Además aún deben pasar por el Consejo de Gobierno los planes de Los Cancajos en Breña Baja (La Palma), y Puerto Santiago y una nueva fase del de Puerto de la Cruz en Tenerife.

También anunció el viceconsejero que el Gobierno de Canarias utilizará la herramienta denominada "pilotaje del litoral" para elaborar un mapa de todos los accesos públicos en el litoral de las islas y eliminar los obstáculos si hubiera dificultad de acceder a ellos.

AGRICULTURA CEDERÁ A JÓVENES PRODUCTORES TERRENOS AHORA EN DESUSO

El elevado precio del suelo agrario en Canarias –debido a su escasez y a la competencia con los usos residencial y turístico– constituye la principal dificultad con la que se encuentran los jóvenes para convertirse en profesionales del sector primario. Aunque esos costes son "difícilmente solucionables", admitió ayer la consejera de Agricultura del Gobierno regional, Alicia Vanoostende, la Comunidad Autónoma tiene en su mano herramientas que pueden favorecer el acceso de este colectivo a tierras de cultivo y propiciar el tan ansiado relevo generacional

El Plan de Soberanía Alimentaria, que el Ejecutivo prevé empezar a ejecutar el próximo año, contempla poner a disposición de los jóvenes terrenos que han quedado en desuso, "eriales" que pertenecían a personas que han abandonado la actividad sin transmitirlos a sus descendientes o a otros agricultores. "Son medidas que no suponen inversiones fuertes, sino solo coordinar y poner a los agentes en la misma mesa", señaló Vanoostende durante su intervención en la comisión de Agricultura del Parlamento canario.

La consejera destacó que algunos cabildos ya disponen de "pequeños planes" que buscan la creación de bancos de tierras que puedan ser ofrecidos a los jóvenes para facilitar su incorporación a las actividades del sector primario.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DIARIO DE AVISOS

LA ABOGACÍA NO VE VIABLE LA PARTIDA PARA AGUA HASTA QUE HAYA UN GOBIERNO ESTABLE

El compromiso presupuestario de 10 millones de euros para la depuración, saneamiento y reutilización de agua en Canarias no será efectivo hasta se forme el Ejecutivo



La Abogacía del Estado considera que en tanto no haya un Gobierno estable no es posible firmar el compromiso presupuestario de 10 millones de euros para la depuración, saneamiento y reutilización de agua en Canarias, afirmó el viceconsejero canario de Planificación Territorial y Transición Ecológica, Leopoldo Díaz.

El viceconsejero respondió de este modo en comisión parlamentaria al diputado del grupo Nacionalista Canario Narvay Quintero, quien preguntó cuándo se firmará el convenio para asignar los 10 millones de euros previstos en los Presupuestos Generales del Estado prorrogados para la depuración de agua.

Leopoldo Díaz señaló que el Gobierno de Canarias se ha dirigido al del Estado sobre este asunto y éste le ha contestado que en virtud del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

dictamen de la Abogacía del Estado mientras haya un Gobierno en situación de provisionalidad no es posible firmar un convenio con ese compromiso presupuestario.

Añadió el viceconsejero que es propósito del Gobierno canario reiterar al central la petición de que se suscriba el convenio en cuanto haya un Ejecutivo "firme y estable en el Estado".

Narvay Quintero expresó su deseo de que el Gobierno regional siga peleando porque esos fondos pertenecen a Canarias.

Además, en respuesta a la diputada del mismo grupo Beatriz Calzada, el viceconsejero dijo que es propósito del Gobierno de Canarias continuar con la tramitación de los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico en tramitación, como los de Mogán en Gran Canaria y el de Caleta de Fuste en Fuerteventura, ambos con financiación pública.

También hay otros con financiación externa, que son los de la costa de San Miguel y Puerto de la Cruz en Tenerife, el primero con dotación del Ayuntamiento y el segundo del Cabildo.

Además aún deben pasar por el Consejo de Gobierno los planes de Los Cancajos en Breña Baja (La Palma), y Puerto Santiago y una nueva fase del de Puerto de la Cruz en Tenerife.

También anunció el viceconsejero que el Gobierno de Canarias utilizará la herramienta denominada "piloteo del litoral" para elaborar un mapa de todos los accesos públicos en el litoral de las islas y eliminar los obstáculos si hubiera dificultad de acceder a ellos.

CANARIAS 24 HORAS

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA APUESTA POR EL CONSUMO DE PRODUCTOS 'KILÓMETRO CERO'

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias apuesta por el consumo de productos 'kilómetro cero' para fomentar el desarrollo sostenible, la defensa de la biodiversidad, el comercio justo y el compromiso de carácter ético con los productores



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En el marco de las jornadas 'Ten a Mano el Producto Local', que organiza COAG Canarias esta tarde en la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas, la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ejecutivo regional, Alicia Vanoostende, explica que "esta apuesta por los productos de cercanía se contempla como una de las principales líneas de acción de la propuesta sobre el Plan Estratégico de Soberanía Alimentaria de la Consejería (contemplado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2020) como clave del cambio ambiental y social, y motor de nuestro sector con los agricultores, ganaderos y pescadores en el centro de la política agraria".

La consejera Alicia Vanoostende apunta la necesidad de "incrementar el peso de nuestro sector primario en el modelo económico, con unas políticas agrarias que deben centrar sus objetivos en promover la producción local, apoyar a los sectores exportadores tradicionales y fomentar la venta de otros productos agrícolas fuera de Canarias".

Vanoostende aboga por la transversalidad y defiende el binomio agricultura-turismo: "El sector de la hostelería y la restauración pueden potenciar el producto local, ofreciéndolo como parte de la experiencia turística, sin olvidarnos de las posibilidades de la actividad turística complementaria que se puede realizar en el suelo agrario mediante el uso turístico de las explotaciones".

'Ten a mano el producto' es un encuentro que se engloba en el programa 'Crecer Juntos' de Volcanic Xperience, financiado por el Gobierno de Canarias y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para explorar posibles relaciones entre el sector agrícola, ganadero y turístico que permitan mejorar la viabilidad de sus unidades de producción.

CANARIAS NOTICIAS

LA OBRA SOCIAL "LA CAIXA" DESTINA MÁS DE 10.000 EUROS A IMPULSAR UN PROYECTO QUE PROMUEVE EL DESARROLLO SOCIAL DEL MEDIO RURAL EN LA PROVINCIA DE TENERIFE

15 Personas en situación de pobreza y riesgo de vulnerabilidad residentes en el medio rural en la provincia de Santa Cruz de Tenerife serán las beneficiarias directas de las ayudas que la Obra Social "La Caixa" ha concedido este año a un proyecto impulsado por la Asociación Canaria Atacaype para la Lucha por el B que pretende dar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

respuesta a retos sociales derivados del envejecimiento demográfico, el aislamiento de la población, el paro o las presiones migratorias en este territorio. El importe total destinado a este proyecto asciende a 10.770 euros



La convocatoria de Acción Social en el Ámbito Rural es la última en resolverse del Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales 2019 que impulsa anualmente la Obra Social "la Caixa". Esta convocatoria prevé para este año una inversión de 905.090 euros en proyectos de iniciativas sociales, siempre con el propósito de ofrecer oportunidades a los colectivos en situación o riesgo de vulnerabilidad social.

El objetivo de la convocatoria de Acción Social en el Ámbito Rural es contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva y diversa, impulsando proyectos que fomentan la igualdad de oportunidades, la tolerancia y la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables que residen en el medio rural. La convocatoria incide en cuatro líneas prioritarias:

- Promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, la discapacidad y la enfermedad.
- Lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social.
- Inserción sociolaboral.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Interculturalidad y acción social.

La convocatoria en cifras

Para la selección de los proyectos, además de evaluar los objetivos, la metodología y el impacto previsto, la Fundación Bancaria “la Caixa” pone especial énfasis en aquellos que destinan tiempo conocer a cada individuo, potencian sus intereses y su corresponsabilidad. El empoderamiento de las personas destinatarias como agentes activos de cambio es crucial en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las actividades. Sólo así se consigue un planteamiento integral, con una perspectiva holística de la persona.

Además, también se ha valorado la complementariedad de cada una de las iniciativas con los recursos existentes en el territorio, el apoyo de la Administración y la colaboración efectiva entre las entidades a través del partenariado, y la implicación de la comunidad donde se desarrollan. Los proyectos seleccionados cuentan con la participación de 176 profesionales del ámbito social referido, así como la implicación de 350 personas voluntarias.

El presidente de la Fundación Bancaria “la Caixa”, Isidro Fainé, ha destacado la contribución de la entidad en el desarrollo y progreso social del medio rural “mediante acciones que repercuten directamente en la población más vulnerable y ofrecen oportunidades reales a las personas que más lo necesitan”.

Convocatorias de ayudas a proyectos de iniciativas sociales

Acción Social en el Ámbito Rural es la última de las seis convocatorias que incluye el Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales 2019: Las que la han precedido son: Promoción de la Autonomía Personal y Atención al Envejecimiento, a la Discapacidad y a la Enfermedad; Lucha contra la Pobreza Infantil y la Exclusión Social; Viviendas para la Inclusión Social; Inserción Sociolaboral; e Interculturalidad y Acción Social.

Premios “la Caixa” a la Innovación Social

Un año más, la Obra Social “la Caixa” concederá también un reconocimiento especial a aquellos proyectos más disruptivos, por implementar nuevos modelos de intervención social o de gestión, con la sexta edición de los Premios “la Caixa” a la Innovación Social.

Diez premios de 15.000 euros supondrán un impulso adicional para cada uno de los proyectos seleccionados por responder a los retos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

actuales y por mostrar capacidad para modificar una problemática social de una manera sostenible, eficiente y duradera. Las candidaturas se valorarán sobre la memoria y los resultados de los proyectos que se postularán para los premios.

La Obra Social, el alma de “la Caixa”

La Fundación Bancaria “la Caixa”, presidida por Isidro Fainé y dirigida por Jaume Giró, ha incrementado este año 2019 el presupuesto para su Obra

Social, que se sitúa en 545 millones de euros. Esta dotación posiciona a la entidad como la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

El desarrollo de programas sociales focalizados en los grandes retos actuales, como el desempleo, la lucha contra la exclusión o el acceso a la vivienda, siguen concentrando buena parte de los esfuerzos. El 59% del presupuesto, se destina al desarrollo de programas sociales y asistenciales; el 23% es para la promoción de la cultura y la educación; y el 18% se dedica a la investigación y la formación de excelencia.

EL APURÓN

EL CABILDO DESTINA 223.000 EUROS PARA CONCLUIR EL CENTRO DE PROMOCIÓN AGRARIA DE GARAFÍA

El Cabildo Insular de La Palma ha aprobado hoy una inyección de 222.959,06 euros que permitirá concluir las obras del Centro de Promoción Agraria de Garafía, ubicado concretamente en el Parque de Ocio y Naturaleza de San Antonio del Monte. Para ello el vicepresidente del Cabildo y consejero de Infraestructuras, Anselmo Pestana, ha firmado el contrato con el responsable de la empresa adjudicataria de las obras, Domingo Martín, que tiene un plazo de ejecución de tres meses

Pestana ha desatacado que tras superar unas dificultades que surgieron inicialmente, las obras han ido a buen ritmo, si bien en las últimas fechas, las lluvias que se han registrado en el norte de la isla, han ralentizado algo su marcha.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El consejero de Infraestructuras ha destacado que este centro, que se ejecuta con cargo al Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan), representa un equipamiento de gran potencial para continuar promoviendo el desarrollo local a través de la agricultura y el sector primario en general, que tiene en esta localidad norteña uno de sus pilares no solo económico, sino también social y cultural.

El inmueble contará con todas las comodidades para los usuarios y estará adaptado a las distintas necesidades que presenta el sector agrícola, tanto en materia de exposición y venta de sus productos, como para la celebración de encuentros formativos, reuniones y eventos de distinta clase, dada su naturaleza polivalente.

En los más de 1.300 metros cuadrados de superficie de este inmueble, podrán coexistir distintas iniciativas, eso sí, todas ellas relacionadas con el sector primario, teniendo en cuenta que la segunda sala estará destinada a la creación de un mercadillo, en la que los agricultores puedan vender sus productos. Además el edificio dispondrá de aseos, vestuarios, una zona de recepción y vestíbulo, oficinas, una cocina y espacio de fogones.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

UN VINO DE LA PALMA (VIÑARDA VIJARIEGO NEGRO 2018) ENTRE LOS 5 MEJORES DE GOVOLCANIC, EN BUDAPEST

El pasado fin de semana 90 bodegas de todo el mundo asistía en Budapest a la I edición de GoVolcanic, evento dedicado a los vinos que se producen en suelos volcánicos. California, Francia, Italia, Portugal (Islas Azores), Israel, Hungría, Rumanía, Eslovaquia, España (Islas Canarias) presentaban sus elaboraciones en isla Margarita durante unas jornadas repletas de ponencias, exposiciones y degustaciones que giraron en torno al mundo de la vitivinicultura volcánica



Diferentes productores y enólogos tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus proyectos a científicos, comerciales, periodistas, escritores, y/o sumilleres de talla nacional e internacional.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Desde La Palma, la Bodega J. David Rodríguez Pérez mostraba 4 de sus referencias (Viñarda Vijariego Negro 2018, Viñarda Albillo Criollo Ecológico 2018, Viñarda Rosado Negramoll 2018 y Viñarda TEA) a profesionales como Elizabeth Gabay (Master of Wine especializada en vinos rosados), Adam Gollner (escritor, periodista y editor de Vice Magazine), Alder Yarrow (blogger de Vinography), entre otros, generando "entusiasmo, sorpresa y gran curiosidad por la singularidad de las mismas". Asimismo, la prestigiosa revista Winemag.it se hacía eco de Viñarda, destacando Viñarda Vijariego Negro 2018 entre los 5 mejores vinos tintos degustados en GoVolcanic.

COAG

COAG RECUERDA A LOS REMOLACHEROS QUE AZUCARERA PODRÍA PASARLES FACTURA DENTRO DE UN AÑO POR LOS ANTICIPOS QUE TAN ALEGREMENTE AHORA LES ESTÁ PAGANDO

Los datos oficiales siguen sin atisbar un claro repunte en el precio medio del azúcar. La industria persigue aumentar su contratación basándose en estimaciones que no son otra cosa que un "brindis al sol". Aconsejamos a los remolacheros que contrasten las informaciones que reciben de la industria



Con independencia de lo que finalmente dicte la Corte de Arbitraje de Madrid en contra o no de Azucarera por su incumplimiento del AMI vigente, esta compañía ofertó para la campaña 2019/2020 un precio fijo de 26 euros por tonelada de remolacha más un complemento ligado al precio del azúcar, complemento que la empresa abonará al cultivador únicamente siempre y cuando en el mercado esté por encima de 400 euros por tonelada.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Recordemos que los contratos que Azucarera ha suscrito con los remolacheros establecen que el precio utilizado como referencia para el cálculo del complemento será el precio medio publicado por el Observatorio del Mercado del Azúcar de la Unión Europea durante el período octubre de 2019 a septiembre de 2020. Y, además, que en diciembre de 2020, una vez conocido el precio final medio de este período, se procederá al ajuste final del complemento y “ si este fuera a la baja se compensará con los pagos que Azucarera deba hacer en la siguiente campaña o reclamará la diferencia al cultivador”.

Pues bien, Azucarera está realizando anticipos de 1,8 euros por tonelada de remolacha como importe de ese complemento, fundamentándose únicamente en cálculos realizados en base a sus propias estimaciones, (que dicho sea de paso no ha hecho públicas), y no en datos oficiales, como inequívocamente delimitan los contratos.

Siendo objetivos, si tomamos como referencia los últimos precios oficiales conocidos y publicados por la Comisión Europea hasta septiembre de 2019 (ver cuadro pág 2), el precio en este mes es 19 €/tn inferior al registrado en septiembre de 2018 (328 €/tn frente a 347 €/tn). Y los últimos doce meses se han caracterizado por subidas y bajadas insignificantes de precio, sin ningún signo claro de recuperación. Al contrario de lo que viene afirmando Azucarera desde diciembre de 2018, el precio medio del azúcar se ha mantenido siempre en el intervalo comprendido entre 312 y 328 €/tn, siendo el precio medio de los últimos doce meses 318 €/tn, que dista mucho de los nada menos que 445 €/tn que debería alcanzar como media para que el complemento a pagar por Azucarera fuera finalmente de 1,8 €/tn de remolacha. Dándose además la circunstancia de que en la región europea 3, en la que se encuentra España, el precio está descendiendo.

Estos datos vienen a corroborar la propia opinión de la Comisión Europea sobre el precio en el mercado del azúcar que el ex-comisario europeo Agricultura, y ahora de Comercio, Phil Hogan, manifestó el pasado 14 de octubre ante los ministros de Agricultura de la UE en Luxemburgo (sic): “No es posible prever cambios inmediatos”.

Por tanto, cuando menos de momento, todo apunta a que la fuerte campaña de marketing que está realizando en las últimas semanas Azucarera en base a sus más que dudosas estimaciones y anticipos de 1,8 €/tn de remolacha, no son otra cosa que un “brindis al sol”. Y todo hace pensar que el único objetivo que persigue la industria es trasladar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
 Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
 Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
 Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

a los remolacheros, sin datos fehacientes que lo confirmen, que se está recuperando el precio del azúcar, lo que le permitiría pagar mejores precios por la remolacha y así aumentar su contratación y siembras en la próxima campaña 2020/2021.

Y lo que es más, tal cual establecen los contratos, si el precio medio del azúcar no mejora al menos un 35% de media, hasta llegar a los 445 €/tn de azúcar, y nada indica que vaya a ser así, pues lleva un año estancado por debajo de 330 €/tn, Azucarera podría pasar factura a los remolacheros dentro de un año, reclamándoles en diciembre de 2020 parte o el total de los 1,8 €/tn de remolacha que tan alegremente ahora les está anticipando.

Nada le alegraría más a COAG que una recuperación del precio del azúcar en el mercado europeo que permitiera hacer rentable el cultivo de la remolacha en nuestro país, garantizando el mantenimiento de los puestos de trabajo que la remolacha genera no sólo en la agricultura, sino también en la industria y sectores vinculados. Pero nuestra misión es ofrecer información rigurosa y objetiva.

Por ello, y ante la creciente incertidumbre que cada día nos trasladan los remolacheros, desde COAG les aconsejamos que contrasten las informaciones que les llegan desde la industria y no se dejen llevar por afirmaciones nada objetivas que lo único que hacen es crear más que probables falsas expectativas.



EU and Regional market prices for white sugar

Commission Regulation - R 2017/1185 Art. 12 (a) - Annex II 1.

Average price for white sugar within the Community
 Ex-work prices for homogeneous granulated crystal, standard quality, in bulk or big bags

Region 1: AT - CZ - DK - FI - HU - LT - PL - SE - SK
 Region 2: BE - DE - FR - UK - NL
 Region 3: BG - ES - GR - HR - IT - PT - RO

in €/t	EU		Region 1	Region 2	Region 3
	average (1)	std dev (2)	average (1)	average (1)	average (1)
September 2018	347	52	338	340	368
October 2018	321	46	325	309	380
November 2018	320	36	329	308	368
December 2018	314	37	325	300	370
January 2019	312	35	315	301	367
February 2019	314	34	322	303	365
March 2019	314	33	321	304	365
April 2019	319	31	324	311	365
May 2019	320	31	325	309	361
June 2019	321	33	325	311	383
July 2019	320	35	324	308	386
August 2019	320	32	321	310	381
September 2019	328	31	333	316	375



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
 Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
 Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
 Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Más información

Fernando García Vázquez, 618 75 85 24
 Responsable Estatal de Remolacha en COAG

IPOD NOVIEMBRE 2019. CONSULTA EL ÍNDICE DE PRECIOS ORIGEN-DESTINO DE LOS ALIMENTOS (IPOD) DEL MES DE NOVIEMBRE.



IPOD Noviembre 2019
Índice de Precios en Origen y Destino de los alimentos

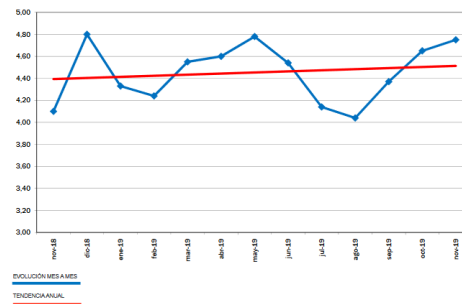
PRODUCTO	PRECIO ORIGEN (€/kg)	PRECIO DESTINO (€/kg)	DIFFERENCIA PRECIO ORIGEN-DESTINO(1)	DIFFERENCIA PORCENTUAL ORIGEN-DESTINO	IPOD
ACEITUNAS EN VERDE	0,74	4,78	6,46	546%	IPOD AGRÍCOLA 5,20
ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA	2,04	3,84	1,88	88%	
ACELGA	0,36	2,23	6,19	519%	
AJO	0,80	5,32	6,65	565%	
ALCACHOFA	0,60	4,87	8,12	712%	
BERENJENA	0,36	2,01	5,58	458%	
BROCOLI	0,74	2,95	3,99	299%	
CALABACÍN	0,42	1,36	3,24	224%	
CEBOLLA	0,19	1,47	7,74	674%	
CHAMPINÓN	1,50	3,63	1,91	91%	
COLIFLOR	0,45	2,32	5,16	416%	
LECHUGA	0,25	0,97	3,88	288%	
PATATA	0,17	1,17	6,88	588%	
PEPINO	0,42	1,59	3,79	279%	
PIMENTO ROJO	0,58	2,45	4,22	322%	
PIMENTO VERDE	0,55	2,30	4,18	318%	
REPOLLO	0,20	1,54	7,70	670%	
TOMATES ENSALADA	0,53	2,05	3,87	287%	
ZANAHORIA	0,42	1,01	2,40	140%	
BERON	0,53	2,28	6,51	591%	
MANDARINA	0,24	1,92	8,00	700%	
MANZANA	0,35	1,90	5,43	443%	
NARANJA	0,18	1,42	7,89	689%	
PERA	0,50	2,05	4,10	310%	
PLÁTANO	0,53	2,30	4,34	334%	
LVA DE MESA	0,80	3,76	4,70	370%	
TERNERA 1*	3,85	15,76	4,09	309%	
CORDERO	3,21	11,02	3,43	243%	
POLLO	0,75	2,79	3,72	272%	
CERDO	1,49	5,57	3,74	274%	
CONEJO	2,33	5,83	2,50	150%	
HUEVOS M	0,91	1,39	1,53	63%	
LECHE VACA	0,28	0,73	2,61	161%	
					IPOD GANADERO 3,08
					IPOD GENERAL 4,75

* Lechuga(1ud), Espárrago verde (6/manjao), Huevos (6docena), Ternera (1kg/carne), Conejo (kg/vivo), Cordero (kg/vivo de 25 kg y picual) 1º, Cerdo (kg para cibar) y pollo (kg vivo, caudina enterada). Cítricos (incluida explotación)

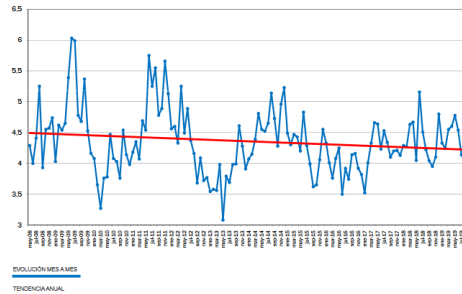
(1) - número de veces que se multiplica el precio de origen hasta que llega al consumidor.

(ver evolución IPOD en la siguiente página)

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPOD



EVOLUCIÓN DEL IPOD TOTAL 2008 - 2019



DURANTE ESTA SEMANA UNA PERSONA MORIRÁ COMO CONSECUENCIA DEL VUELCO DE UN TRACTOR SIN ARCO DE PROTECCIÓN

Cada año, 82 agricultores fallecen por accidentes laborales, en la mayoría de los casos provocados por el tractor. Bajo el lema, "Tractor seguro. Póntelo, Pónselo", COAG lanza una campaña divulgativa para reducir los riesgos en el uso de vehículos agrícolas. El 99% de las muertes en caso de vuelco podrían evitarse con la instalación de la estructura de protección y el uso del cinturón de seguridad



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
 Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
 Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
 Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

TRACTOR SEGURO

CAMPAÑA ESTATAL INFORMATIVA PARA REDUCIR RIESGOS EN EL USO DEL TRACTOR

Póntelo.

Pónselo.

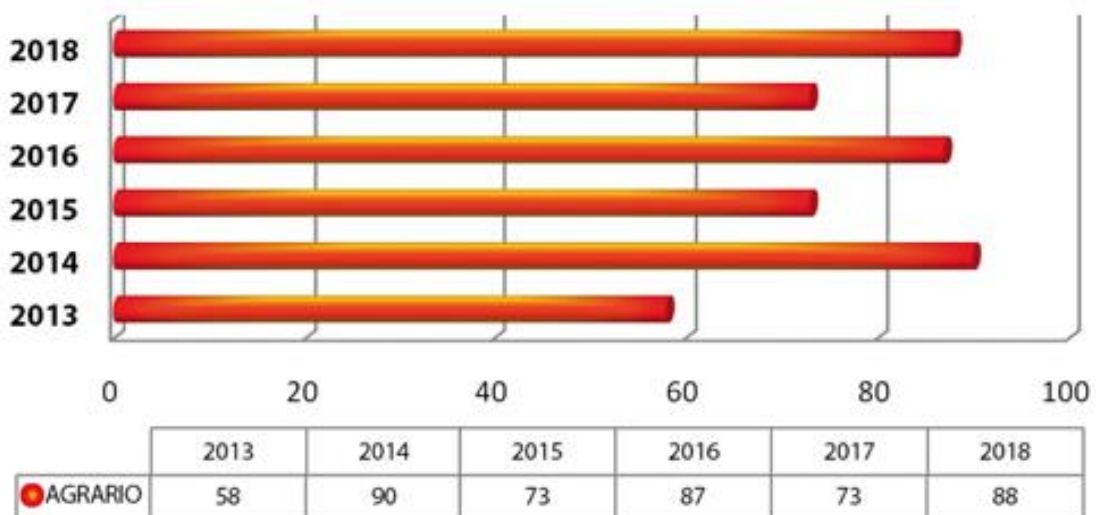
No te arriesgues
 al atrapamiento, el aplastamiento,
 las amputaciones, las lesiones graves
 y la muerte...

Toda la información en:
www.coag.org/tractorseguro

FINANCIADO POR:

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha puesto en marcha una campaña divulgativa de ámbito estatal para reducir los riesgos en el uso del tractor, que pretende llegar a más 50.000 agricultores/as y ganaderos de las diferentes CC.AA. Para ello se distribuirán miles de guías de informativas y pegatinas adhesivas para el tractor a través de las 220 oficinas que COAG tienen distribuidas por toda la geografía española. Además, la edición digital de ambos documentos se podrá descargar de forma totalmente gratuita en la website www.coag.org/tractorseguro

ACCIDENTES MORTALES DE TRABAJO SECTOR AGRARIO EN JORNADA E IN ITINERE. Valores absolutos. 2013-2018



Fuente: Elaboración propia. Estadística de accidentes de trabajo. MITRAMISS

En los últimos 8 años, 469 personas han perdido la vida en accidentes laborales del sector agrario, en la mayoría de los casos provocados por el tractor. Las tareas con el tractor agrícola son uno de los principales riesgos que entraña el trabajo en el campo, especialmente en zonas de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

pendiente o con pasos complicados. “Un tractor vuelca en 1,5 segundos. No es tiempo suficiente para reaccionar y menos para saltar. Si el tractor no dispone de una estructura de protección homologada y cinturón de seguridad probablemente la persona que conduce muera aplastada”, ha subrayado, Eduardo López, responsable del Área de Prevención de Riesgos Laborales de COAG. “De ahí, que el lema de la campaña, “Tractor Seguro, Póntelo, Pónselo”, queramos hacer referencia de una forma muy directa al uso del arco de protección y el cinturón de seguridad cuando alguien conduce un tractor, vitales para salvar la vida ante un posible accidente”, ha puntualizado López.



La estructura de protección en caso de vuelco, ROPS (acrónimo inglés de Roll Over Protective Structure), es “aquella estructura instalada en un tractor con el objetivo esencial de evitar o limitar los riesgos que corre el conductor en caso de que el tractor vuelque durante su utilización normal”. Esta protección absorbe la energía del impacto en caso de vuelco del tractor, sin invadir la zona de seguridad del tractorista. “El 99% de las muertes en caso de vuelco podrían evitarse con el instalación de ROPS y el uso del cinturón de seguridad”, ha afirmado el responsable de Riesgos Laborales de COAG.

